

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**SECCIÓN GESTIÓN TÉCNICA**  
**Mes de: MARZO de 2024**

I.- **Funcionario** : JAVIER BECKER PEÑA  
**Departamento** : DE SALUD  
**Decreto (contrato)** : N° 1818, 29/01/2024  
**Centro de costo o ítem** : 32.64.01  
**Nombre Programa** : RESOLUTIVIDAD-UAPORRINO

II.- **Boleta Número** : 159  
**Fecha Boleta** : 22/03/2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.725.000.-  
**Valor Total según Contrato** : \$8.000.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

El médico realiza 69 atenciones durante el mes de MARZO, lo que corresponde a boleta emitida.

III.- Funciones Contratadas:

**Funciones Específicas:** Desarrollar los siguientes cometidos específicos para el Programa UAPORRINO, en el CESFAM Santa Rosa, lo que contempla:

- Brindar Atención Integral en Otorrinolaringología a pacientes beneficiarios e inscritos en los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Temuco y que se encuentran en la lista de espera de especialidad de ORL.
- La Atención integral por especialista ORL incluye: consulta, entrevista y examen médico ORL, y de requerirse: otomicroscopía con aseo por aspiración de oídos, audiometría, impedanciometría y nasofaringoscopia).
- Entrega de informes de audio e impedanciometría.
- Entrega de información de pacientes atendidos según nómina tipo entregada por la Unidad de Programas.
- Indicación y especificaciones de audífonos, según resultado de evaluación a cada paciente.
- Emitir Interconsulta (IC) para ingreso a la lista de espera quirúrgica en los casos que lo requiera, indicando: Diagnóstico, Intervención Quirúrgica y Riesgo anestésico ASA.
- Entrega de Certificado del Jefe de Unidad de programas del DSM que respalde la atención de pacientes beneficiarios e inscritos en los centros de salud de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

**Funciones Específicas:** Desarrollar los siguientes cometidos específicos para el Programa UAPORRINO, en el CESFAM Santa Rosa, lo que contempla:

- Brindar Atención Integral en Otorrinolaringología a pacientes beneficiarios e inscritos en los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Temuco y que se encuentran en la lista de espera de especialidad de ORL.
- La Atención integral por especialista ORL incluye: consulta, entrevista y examen médico ORL, y de requerirse: otomicroscopía con aseo por aspiración de oídos, audiometría, impedanciometría y nasofaringoscopia).
- Entrega de informes de audio e impedanciometría.
- Entrega de información de pacientes atendidos según nómina tipo entregada por la Unidad de Programas.
- Indicación y especificaciones de audífonos, según resultado de evaluación a cada paciente.
- Emitir Interconsulta (IC) para ingreso a la lista de espera quirúrgica en los casos que lo requiera, indicando: Diagnóstico, Intervención Quirúrgica y Riesgo anestésico ASA.
- Entrega de Certificado del Jefe de Unidad de programas del DSM que respalde la atención de pacientes beneficiarios e inscritos en los centros de salud de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

JAVIER  
ALEJANDRO  
BECKER PENA

Firmado digitalmente  
por JAVIER  
ALEJANDRO BECKER  
PENA  
Fecha: 2024.04.25  
20:01:56 -04'00'

**JAVIER BECKER PEÑA**  
Prestador Servicio

  
Natalia S. Navarro Méndez  
Enfermera

**NATALIA NAVARRO MÉNDEZ**  
Jefa Gestión de la Demanda



  
SERGIO GUZMÁN SOLÍS  
Jefe Gestión Técnica

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
GESTIÓN TÉCNICA  
DEPARTAMENTO DE SALUD



## INFORME CUMPLIMIENTO TECNICO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE ATENCION PRIMARIA (PRAPS)

Fecha: 31-03-2024

### 1. Antecedentes Generales:

Mes de Ejecución	MARZO-2024
Nombre Profesional/ Técnico/ Administrativo	JAVIER ALEJANDRO BECKER PEÑA
RUT	16.996.831-4
Profesión o función	MÉDICO
Categoría	A
Modalidad de Contrato	HONORARIOS
Horas contratadas	320 PRESTACIONES
Nombre Programa Reforzamiento APS	RESOLUTIVIDAD
Componente/Estrategia	UAPORRRINO
N° Decreto Contrato	1818
Establecimiento desempeño	CESFAM SANTA ROSA

### 2. Actividades:

El Jefe Técnico del Departamento de Salud Municipal de la comuna, certifica que el funcionario mencionado en el antecedente, se encuentra contratado para desarrollar los componentes y actividades del programa sanitario, las cuales se realizaron durante el mes en curso y corresponden a las siguientes:

Actividad	Marcar con X	N° Actividades	Medios Verificación (*)
Consultas	X	69	Nómina de pacientes rutificada en planilla Excel, REM, RAYEN.
Controles			
Visitas			
Altas Integrales			
Talleres			
Toma de Exámenes o Procedimientos			
Traslados			
Otras (Especificar )			

(\*)Medios de Verificación: detallar RCE (SSASUR, RAYEN, AVIS, OTRO), Planilla Excell, RNI, REM u Otros (Especificar)



Sr. SERGIO GUZMÁN SOLÍS  
Jefe Técnico DSM  
Municipalidad de Temuco